



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

*JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA*

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-009/2026

*PARTE ACTORA: Presidente de comunidad de San
José Tetel, Yauhquemehcan, Tlaxcala.*

*AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente municipal de
Yauhquemehcan, Tlaxcala e integrantes del
denominado Comité del Panteón "Eulalio López", de la
comunidad de San José Tetel, Yauhquemehcan,
Tlaxcala*

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a diez de junio de dos mil veintiséis.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1, 43.2 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de nueve de junio** del año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **catorce** horas con **quince** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a **al presidente municipal de Yauhquemehcan, a los integrantes del comité del panteón "Eulalio López" de la comunidad de San José Tetel, municipio de Yauhquemehcan, a través de su representante común José Marcelino Gabino López Sánchez, a las personas terceras interesadas a través de su representante común José Nava Flores y a toda persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, anexando copia cotejada del citado acuerdo, constante de cuatro fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.